

**INFORME DEL COMISARIO**

Cuenca, 20 de abril de 2018

**Señores**

**Accionistas de la Compañía de Camionetas  
Rutas Comunales "ECARUCO S.A."**

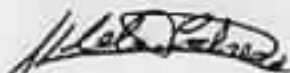
Me permito en poner en consideración el informe del Comisario correspondiente al periodo económico 2.017, en el cual dejo constancia que:

- Se ha dado un estricto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General Universal y el Directorio, sin existir ninguna observación, por cuanto se ha cumplido al pie de la letra.
- Revisada las cifras plasmadas en los estados financieros del año 2.017, se observa que cumple con la normativa legal contable vigente en el Ecuador; por lo mencionado, no existen observaciones ya que todo se encuentra debidamente sustentado.
- Se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular, firmo la presente.

Atentamente,

f)



**Sr. Kleber Gonzalo Cabrera Chica  
COMISARIO**

